



Objeto:

Tareas de cierre de ejercicio 2022.

Período auditado:

30 de diciembre de 2022.

Normativa relevante:

- Ley Nº 2.627.
- Res. Nº 36-ENTUR/22.
- Res. Nº 143-SGCBA/22.

Equipo auditor:

Auditor Titular: Cdra. CHARLIN, Nancy Viviana.

Gerente Operativo Coordinación de Auditorías: Lic. SZTYRLE, Federico.

Auditora: Lic. PINOTTI, María Magdalena.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°012/22

Secretaría General y Relaciones Internacionales

F/N Ente de Turismo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ley Nº 2.627

Presidencia, DEJENTUR, DGTALET, DGPTU, DGDTU y DGIMO

Alcance:

Las tareas de auditoría se efectuaron en el plazo comprendido entre los días 15 de diciembre de 2022 y 2 de febrero de 2023, comprendiendo los siguientes procedimientos: análisis de la normativa aplicable; asesoramiento a las áreas; solicitud de designación de responsables del cierre de ejercicio; arqueo de los fondos y valores asignados para gastos, y verificación del corte de chequeras; cierre de libros de todas las áreas; verificación del corte de documentación, conciliaciones bancarias, corte del SADE, inventarios físicos y contratos vigentes; análisis de los expedientes de todas las áreas con relación al procedimiento de cierre de ejercicio y verificación del cumplimiento de la Resolución Nº 143-SGCBA/22; análisis y cuantificación de los resultados.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

- En todas las áreas del ENTUR se evidenció la existencia de errores y omisiones en la elaboración de algunos de los documentos requeridos por el procedimiento de cierre de ejercicio, debido a fallas de supervisión.
- Del cierre de libros en soporte papel, se detectó el extravío del libro Registro de Boletos Servicio de Bus Turístico sobre Licitación Pública Nº 1/07 de la DGTALET, el que adicionalmente se encuentra fuera de uso.
- Se observó atraso en la registración de los siguientes libros:
 - Movilidad Nº 2 de la DGTALET,
 - Libro de Registro de Caja Chica Común Nº 1 y en el Libro de Registro de Gastos de Movilidad Nº 1, ambos de la DGIMO.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En función de la tarea realizada y considerando las observaciones efectuadas en el presente informe, se desprende que en todas las áreas existieron errores formales y omisiones en el Procedimiento de Cierre de Ejercicio, como también atraso en el registro de algunos libros rubricados, todo lo cual podría mitigarse mediante la implementación de controles operativos y reforzando las instancias de supervisión.

Ello con el fin de garantizar el estricto cumplimiento normativo, asegurar la confiabilidad de la información vertida en los expedientes y en los libros, y efectuar el procedimiento de manera eficaz.

Sin perjuicio de lo anterior, se concluye que se ha verificado el cumplimiento por parte de todas las áreas del ENTUR en cuanto a la realización del procedimiento requerido por la Resolución Nº 143-SGCBA/22.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 012/22: "Tareas de Cierre de Ejercicio 2022".

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.